DECLARACIÓN RESPONSABLE SUSCRITA POR LA ENTIDAD SOLICITANTE CONSORCIADA Y PERMISO DE COMPROBACIÓN DE OFICIO DE SU DOCUMENTACIÓN

(PRE-EHE)

|  |
| --- |
| **Deberá suscribirse una declaración por cada entidad solicitante consorciada que vaya a ejecutar el proyecto. Se exceptúa de suscribir este documento a la entidad solicitante cabeza de consorcio, ya que realizará las declaraciones responsables y otorgará los permisos de comprobación de oficio en la instancia normalizada que rellenará telemáticamente.**  |

Don/Doña …………………………………., como representante legal de la entidad ……………………………., con NIF …………………. y domicilio en …………………....,

**DECLARA**

La entidad solicitante consorciada declara que cumple con los requisitos para acceder a la ayuda y que dispone de la documentación que así lo acredita; que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida; que se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el período de tiempo inherente al reconocimiento del derecho; que la exactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial puede dar lugar a responsabilidades penales, civiles o administrativas y que la Administración tiene atribuidas facultades de comprobación, control e inspección.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | 1. Ha solicitado o percibido otras subvenciones, ayudas, ingresos u otros recursos para el mismo objeto y finalidad, procedentes de cualesquiera administraciones o entes, tanto públicos como privados.  No  Sí. En este caso, incluya los datos en la siguiente tabla.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Entidad** | **Cuantía** | **Estado: solicitado u obtenido** |
|  |  |  |

 |
|  | 2. Se encuentra incursa en algún procedimiento de reintegro o sancionador que, habiéndose iniciado en el marco de ayudas o subvenciones de la misma naturaleza concedidas por la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, sus organismos autónomos y otras entidades de su sector público, se hallen aún en tramitación. No  Sí. En este caso, incluya los datos en la tabla.

|  |  |
| --- | --- |
| **Procedimiento** | **Instancia gestora** |
|  |  |

 |
|  | 3.– No se encuentra incursa en ninguna de las prohibiciones recogidas en los artículos 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 13 de la Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora de Régimen de Subvenciones.  |
|  | 4.– No hallarse sancionada administrativa o penalmente con la pérdida de la posibilidad de obtención de ayudas o subvenciones públicas, ni estar incursa en alguna prohibición legal que le inhabilite para ello, incluidas las sobrevenidas por incurrir en discriminación por razón de sexo en virtud de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de Mujeres y Hombres y vidas libres de violencia machista contras las mujeres o por cometer, incitar o promocionar LGTBIfobia, incluyendo la promoción o realización de terapias de conversión, en virtud de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.5.- Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social en los términos contenidos en la Orden de 13 de febrero de 2023, del Consejero de Economía y Hacienda, sobre acreditación del cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como de las relativas al reintegro de subvenciones, en el marco de las ayudas y subvenciones que se otorguen con cargo a los Presupuestos Generales de Euskadi, y se compromete a mantener este cumplimiento hasta la justificación del total de la ayuda o subvención concedida.6.- No encontrarse en ninguna de las circunstancias y supuestos previstos en los artículos 109.4 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. |

**PERMITE QUE SE VERIFIQUE DE OFICIO**

En caso de que la entidad solicitante consorciada no marque la autorización de alguna de las comprobaciones a realizar de oficio por el órgano gestor, se deberá aportar la documentación pertinente en el expediente.

**Acreditación de la representación legal**

|  |  |
| --- | --- |
|  | La entidad solicitante consorciada autoriza al órgano gestor de esta convocatoria a la comprobación, constancia o verificación en la administración competente por medios telemáticos o, en su caso, por los medios que se encuentren disponibles la acreditación de la representación legal. |

**Acreditación de la inscripción en el Registro de Agentes de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Euskadi**

|  |  |
| --- | --- |
|  | La entidad solicitante consorciada autoriza al órgano gestor de esta convocatoria a la comprobación, constancia o verificación en la administración competente por medios telemáticos o, en su caso, por los medios que se encuentren disponibles la acreditación de la inscripción en el Registro de Agentes de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Euskadi. |

**Acreditación de disponer en los estatutos, entre sus finalidades, la realización de proyectos de acción humanitaria.**

|  |  |
| --- | --- |
|  | La entidad solicitante consorciada autoriza al Órgano gestor de esta convocatoria a la comprobación, constancia o verificación en la administración competente por medios telemáticos o, en su caso, por los medios que se encuentren disponibles la acreditación de que en los estatutos de la entidad solicitante registrados en el registro correspondiente se recoge expresamente que entre sus finalidades se encuentra la realización de proyectos de acción humanitaria. En caso de no ser así, se debe acreditar documentalmente que la entidad lleva actuando, de forma continuada, en ese ámbito un mínimo de dos años adjuntando la información correspondiente en “Anexos entidad solicitante”. |

………………………, ….. de ……..……. de 2024.

 (lugar) (día) (mes)

Firmado:

……………. (nombre entidad solicitante consorciada)

……………. (nombre y apellidos representante legal)

REPRESENTANTE LEGAL

|  |
| --- |
|  |